



CONSULTORÍA EXTERNA

Concurso de cortometrajes y anuncios "FemiFilms" con Enfoque de Género y Derechos Humanos (EGyBDH)

Organiza: Metges del Món Catalunya y Asambleia de Cooperación por la Paz

Fecha límite de presentación de solicitudes: 30 de septiembre de 2021

Inicio del contrato: 1 de octubre – 30 de julio

Tipo de contrato: Consultoría

Título de la oferta: Concurso de cortometrajes y anuncios "FemiFilms"

Ubicación: Cataluña. Ámbito internacional



Términos de Referencia (TDRs)

1. Contexto

Médicos del Mundo Cataluña

Metges del Món (MdM) es la entidad que gestiona el proyecto. Es una Asociación voluntaria, internacional, humanitaria y de Derechos Humanos. Cuenta con más de 30 años de experiencia en cooperación internacional e intervención social, conformada por 16 delegaciones en el mundo que intervienen en 17 países, con el mismo objetivo, el de salvaguardar los derechos humanos, priorizar la salud y la vida digna de las personas, impactar políticamente y denunciar injusticias. En 2011 en MdM se elaboró el primer Plan de Igualdad y actualmente se está trabajando para incorporar la ética del cuidado. Desde Cataluña estamos trabajando actualmente en Senegal para apoyar colaboraciones. Colectivos LGTBI con el fin de mejorar sus condiciones de vida y combatir el estigma social que sufren. En Centroamérica se está trabajando para empoderar a las mujeres en espacios de toma de decisiones y participación en las comunidades donde se ejecuta.

Asamblea de Cooperación para la Paz

La Asamblea de Cooperación para la Paz (ACPP) participa como entidad agrupada. Es una ONG independiente, progresista y laica con más de 25 años de experiencia en proyectos de cooperación internacional e intervención social, además de ser una ONG feminista declarada. Su compromiso con la igualdad de género es evidente en sus propios valores, su nombre responde a la tarea de cooperación con los países del sur global desde la igualdad de género basada en el tejido asociativo. Llevan trabajando en transversalidad desde 1998, implementando planes de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres desde 2014.

2. Información sobre la oferta presentada

MdM y ACPP, en el marco de la convocatoria de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo para proyectos de cooperación y educación al desarrollo, presentamos el proyecto **ENFOQUEMOS EN PÚRPURA, POR UN MUNDO AUDIOVISUAL FEMENINO**, con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades por razones de género desde un enfoque de Derechos Humanos, promover el pensamiento crítico sobre la violencia múltiple contra las mujeres en la sociedad, así como la construcción de estereotipos y discriminación a través del análisis de las artes audiovisuales (cine, series y publicidad). Esta línea incluye el proyecto en la creación de un concurso de cortometrajes y publicidad denominado "**FemiFilms**", que tiene como objetivo motivar la participación de personas (profesionales y futuras profesionales del sector audiovisual) de diferentes territorios para presentar cortometrajes y anuncios realizados desde una perspectiva de género, decolonial e intercultural.

Objetivos del proyecto:

Objetivo general:

Contribuir a la no discriminación de las mujeres y a la promoción de la igualdad de oportunidades por razones de identidad de género desde un enfoque de derechos humanos e interculturales



Objetivo específico:

Promover el conocimiento y el pensamiento crítico sobre la violencia múltiple contra las mujeres a través del análisis de las artes audiovisuales (cine, series y publicidad)

3. Necesidades específicas:

-Elaborar las bases generales e indicadores de las categorías específicas del concurso teniendo en cuenta la EGiBDH y acordar su publicación con MdM/ACPP

-Apoyo al Plan de Comunicación y elaboración de diferentes productos: un video comercial/publicitario, cartel, cartel, post y otros sobre el concurso y coordinar la campaña de difusión con el responsable. Presentar formatos y estrategias

-Incorporar a los voluntarios que apoyan el proyecto y organizar posibles tareas a realizar en coordinación con MdM/ACPP

-Difundir el concurso: presentar la estrategia/s dirigidas a:

- estudiantes de audiovisuales y profesorado (para incluir el concurso en sus asignaturas)
- profesionales del mundo audiovisual y especialmente mujeres
- las entidades del tercer sector y del entorno sociocultural
- redes sociales y "retweets", youtube, instagram: conseguir "retweets" de personas reconocidas en el mundo del cine, realización de la apertura y cierre del concurso, etc.
- influencers líderes en igualdad de género y del mundo audiovisual
- personas/expertas del mundo audiovisual con perspectiva de género y otros públicos que se consideren

-Preparar la apertura del concurso (estimado 4 meses)

-Seleccionar a los miembros del jurado del mundo audiovisual/sociocultural adecuados de acuerdo con las especificidades del concurso y en coordinación con MdM/ACPP

-Búsqueda de empresas patrocinadoras de posibles premios o reconocimientos

-Selección del material premiado

-Planificar y coordinar el visionado público de material audiovisual en cines, espacios socioculturales, educativos y otros espacios virtuales y/o presenciales que se consideren en el ámbito local e internacional.

-Realización, coordinación y formato de la entrega de premios



- Participar activamente en reuniones mensuales de seguimiento de actividad con el equipo de trabajo de MdM y ACCP y en aquellas que por circunstancias específicas sean necesarias.
- Desarrollar contenidos específicos para la difusión de los procesos considerados en coordinación con la persona de comunicación asignada y definir con antelación momentos clave
- Participar en al menos en 2 webinars y/o conferencias para presentar el concurso
- Elaborar el informe final de los resultados del concurso.

4. Presupuesto:

El presupuesto para la coordinación del concurso, según lo acordado previamente con la ACCD es de 9.600,00 euros (impuestos incluidos).

El pago se realiza en 3 fases:

- 50% al firmar el contrato
- 25% en la mitad del contrato
- 25% al final del período del contrato y entrega de los productos / servicios finales.

5. Línea de tiempo

Fechas de preparación: octubre de 2021 – mayo de 2022

Fechas de la competición: Mayo – Julio 2022

6. Productos

- Documento del Plan Estratégico y comunicación del concurso
- Bases del concurso traducidas al menos a 4 idiomas: español, portugués, inglés y francés y con contenido apto para la EGIDH
- Inscripción de la siembra de las bases del concurso a nivel nacional e internacional (en los países donde MdM/ACPP tiene presencia) y otros espacios internacionales que se consideren (festivales, concursos...)
- Spot, carteles, cartel y al menos 6 posts publicados en redes sociales
- Contenido para redes sociales y publicaciones de prensa...
-



- Concurso internacional de cortometrajes y anuncios con enfoque de género basado en el Diagnóstico realizado en el marco del proyecto sobre la representación de mujeres cis y trans en el cine
- Criterios para la formación del jurado constituido por mujeres profesionales del ámbito audiovisual o del ámbito educativo sociocultural y feminista.
- Registro del material audiovisual recibido: al menos 75 cortometrajes y 15 anuncios
- Criterios establecidos para la evaluación del material adjudicado en base a los resultados del diagnóstico elaborado en el marco del proyecto
- Otorgar al menos 4 premios a cortometrajes en diferentes categorías
- Realizado el acto de entrega de premios y reconocimientos con una asistencia de público: mínimo de 60 personas
- Informe final con los resultados obtenidos
- Valoración conjunta de la consultora y las entidades ejecutoras

7. Premisas de consultoría

- Anonimato y confidencialidad.
Respetar el derecho de las personas que participan en los diferentes procesos, su anonimato y confidencialidad si así lo declaran.
- Responsabilidad.
Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pueda surgir entre los miembros del equipo y los gerentes de proyecto, en relación con las conclusiones, debe mencionarse en el informe. Cualquier declaración debe estar respaldada por el equipo o registrar desacuerdos al respecto.
- Integridad.
El consultor tendrá la responsabilidad de resaltar cuestiones no mencionadas específicamente en este documento, si esto es necesario para el correcto desarrollo de la intervención.
- Incidentes.
En caso de problemas en cualquier etapa de la consultoría, deben ser notificados inmediatamente a MdM y ACPP para tenerlos en cuenta o tratar de resolverlos. En caso contrario, la existencia de estos problemas no podrá ser utilizada para justificar la falta de obtención de los resultados establecidos en este documento.



- Productos
En caso de retraso en la entrega de los productos estipulados en este documento o en caso de desacuerdo con la calidad de estos, el pago previsto se vería afectado.

- Publicaciones generadas con el concurso
Los derechos de autor recaen en la empresa/consultoría. Derechos de publicación de los resultados se mantienen en Médicos del Mundo y ACPP. Cualquier reproducción o difundir el informe o sus resultados debe contar con autorización previa de Mdm

8. Perfil

Las solicitudes (personas físicas o jurídicas) deben cumplir los siguientes requisitos:

Formación académica y profesional:

Requisito:

- Formación universitaria en cinematografía y audiovisuales o experiencia profesional contrastada de al menos 5 años en el sector
- Formación en género
- Experiencia en concursos cinematográficos y audiovisuales nacionales e internacionales
- Conocimiento de los principales festivales/concursos cinematográficos, así como de los canales de difusión y personas/entidades de referencia

Recomendado:

- Formación y/o experiencia en: Cooperación al Desarrollo, Salud Pública, Educación para la Transformación Social, Justicia Global
- Formación y/o experiencia en el ámbito social
- Formación y/o experiencia con diversos colectivos (LGTBI+), jóvenes, mujeres y otros
- Experiencia en desarrollo de contenidos para difusión en redes, prensa y otros.

Otros requisitos

- Idiomas: catalán y castellano
- Recomendado: Inglés, francés y otros
- Informática: Paquete office, Internet, Redes sociales
- Comunicación: conocimiento de las redes sociales y canales de comunicación



Perfil de la competencia

- Identificación con la visión, misión y valores de MdM y ACPP
- Motivación para incorporar la perspectiva feminista en todos los ámbitos de la vida social y específicamente en el mundo audiovisual
- Motivación por los derechos humanos y defensa de la igualdad de oportunidades para todas las personas
- Capacidad para trabajar de forma dinámica, proactiva y creativa
- Capacidad para realizar presentaciones, materiales y documentos, para su difusión pública
- Capacidad organizativa y de planificación
- Capacidad de diálogo y dinamización de las personas
- Capacidad para generar espacios de discusión participativos e inclusivos
- Capacidad de síntesis y preparación de documentos complejos.

9. Proceso de selección y recepción de propuestas

- Publicación Plazos de referencia y plazo de recepción de ofertas: 10 días naturales desde la publicación de la oferta
- Preselección de las mejores ofertas
- Entrevistas y Selección Final

Las personas candidatas deberán enviar sus documentos (propuesta profesional, presupuesto y CV's) a la siguiente dirección de correo electrónico: belen.camino@medicosdelmundo.org hasta el **30 de septiembre a las 9 a.m.**

Transcurrido el plazo de recepción de solicitudes para este puesto, serán desestimadas aquellas personas con las que no se establezca un nuevo contacto en el plazo de quince días.

Nota :

Médicos del Mundo y ACCP promueven la igualdad de oportunidades para todas las personas y establecen medidas de acción positiva para aquellas personas que, por diversidad funcional o exclusión social y/o cultural, pertenezcan a colectivos infrarrepresentados en los lugares ofertados. Por lo tanto, ninguna candidatura con un perfil válido será rechazada por su diversidad funcional o porque esté cultural o socialmente excluida por nacimiento, etnia, raza, género, género o cualquier otra condición o circunstancia personal, social o cultural.